

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5428

CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2010
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5438 DEL 22 DE ABRIL DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA RECTORÍA	2
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	8
3. JURAMENTACIÓN. Miembros de la JAFAP y del TEU	12
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	14

Acta de la sesión N.º 5428, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dieciséis de marzo de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Recurso extraordinario de revisión, presentado por la estudiante Xinia María García Bogantes.
5. Juramentación del M.B.A. Pedro Navarro Torres, Representante ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo por el sector administrativo, durante el período comprendido entre el 11 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2012.
6. Juramentación del M.Sc. Claudio Vargas Arias, Miembro titular docente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario, por el período del 11 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2015.
7. Juramentación del M.L. Alberto Barahona Novoa, Miembro suplente docente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario, por el período del 11 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 1

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Negociación del FEES

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da los buenos días y se disculpa por haber estado ausente durante varias semanas en las sesiones del Consejo; esto debido a que tuvo que asistir a diferentes reuniones en CONARE y a la de la negociación del FEES. Inclusive, explica

que con el mismo cambio de horario no había percibido que los jueves tenía una serie de citas que no podía cambiar; sin embargo, a partir de esta semana, ya podrá integrarse los jueves.

Comenta que han estado intensamente en la negociación del FEES, lo que no quiere decir que hayan avanzado lo suficiente, pero, en semanas anteriores, en la Comisión de Enlace interpelaron bastante para tener un cronograma de trabajo y la certeza de que quieren terminar dicha negociación antes del cambio de Poderes, por lo que informa que se están reuniendo dos o tres veces por semanas. En esta semana, se van a reunir hoy, el jueves y el viernes. El problema es que la semana entrante ellos salen del país y luego viene la Semana Santa, por lo que se retomaría después.

Indica que la discusión es bastante compleja, y siente que la posición del Gobierno va a ser muy drástica y draconiana, porque hasta ahora ha habido una discusión más conceptual. En este sentido, como concepto se ha discutido mucho y se llegó a un consenso, con el cual piensa que todos estarán de acuerdo, en el sentido de que el convenio tenga tres componentes fundamentales: uno, que la fórmula FEES estaría compuesta por el crecimiento real que está aceptado como concepto, pero no como porcentaje; dos, lo que dé inflación y, por último, una salvaguardia que piensa que al final todos llegaron a la convicción de que sí tenía que existir una salvaguardia, directa al FEES del PIB, ni siquiera como fondo de compensación, porque todas las personas están pensando que para qué un fondo de compensación, para qué una plata ahí cinco años guardada sin utilizar, si es mejor una fórmula. Con respecto a los porcentajes, es un asunto que se tiene que discutir, pues el Gobierno hizo una propuesta, pero esta no sería una salvaguardia, tiene que ser mayor el porcentaje del PIB.

Apunta que, probablemente, hoy entren a discutir propiamente los porcentajes de crecimiento; es decir, el crecimiento real y el porcentaje del PIB que serían los dos puntos fundamentales. Lo de inversión no se ha discutido en profundidad; más bien, pareciera que es necesario conversarlo con las nuevas autoridades, porque esa inversión depende del préstamo del PIB. En ese proceso están y cree que lo que viene es más duro.

También, explica que el avance es en el sentido de los componentes y los conceptos que se dan en la fórmula, por lo que esa discusión se va a dar hoy con los porcentajes. Señala que como se han intensificado las reuniones, el CONARE ampliado, que era para hoy, se trasladó para el próximo martes; sin embargo, esa reunión se canceló, porque el Ministro de Educación y el Ministro de Planificación estarían fuera del país.

b) JAPDEVA

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recuerda que había comentado anteriormente de una nota que recibió del Presidente Ejecutivo de JADPEVA, indicándole que quería visitar al Consejo Universitario y tener un espacio para hacer una presentación de sus planteamientos. El presidente la visitó y le reiteró que su deseo, más que entrar en una discusión de lo que el Consejo publicó, es sus planteamientos. Informa que ella que va a contestar dicha nota y entregará una copia a la Dirección del Consejo Universitario.

c) Movimiento Fotocopiado para Estudiar

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que hay unos estudiantes de la Universidad Nacional (UNA) que han iniciado un Movimiento de Fotocopiado para Estudiar. Ellos la interpelaron varias veces, por lo que va a entregar el documento a este Consejo Universitario, pues entiende que algunos consejos universitarios, como el de la UNA, les han dado algún

apoyo; esto, con el fin de que este Órgano apoye, en alguna medida, el Movimiento de Fotocopiado, pues en la Universidad de Costa Rica no se le había dado seguimiento cuando se planteó, porque por la normativa, y una carta por parte de la Oficina Jurídica señalaban que la Universidad podía actuar como lo estaban haciendo sin ningún problema; sin embargo, parece que las cosas se han complicado en ese sentido, por lo que reitera que va a trasladar a la Dirección del Consejo las notas de los estudiantes de la UNA.

Reitera que la idea central es que haya claridad de cómo va la negociación del FEES por lo que tratará de mantenerlos al día.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta cómo se ha ido desarrollando lo del Instituto Clodomiro Picado y si hay alguna información nueva.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO pregunta si en las negociaciones del Comité de Enlace todavía se mantiene el deseo o el compromiso de no trasladar la resolución al nuevo Gobierno, sino que esto se resuelva antes del cambio de mando, si esa fecha ya se flexibilizó o la están relativizando.

d) Instituto “Clodomiro Picado”

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa, en relación con la situación del Instituto “Clodomiro Picado”, que se reunió con el Consejo Científico para ponerlo al tanto de como ha sido hasta hoy el apoyo de la Administración a todas sus gestiones.

Cree que este Instituto es un grupo de lujo en la Universidad y de una calidad número uno, que amerita y demanda todo el apoyo de la Administración. En ese sentido, conversó, vía telefónica, con la Ministra de Salud, para analizar cómo encontraban una solución a la situación que se dio a raíz del interés que siempre ha manifestado y que ella como Rectora le había exteriorizado hace como dos años, de que esto pasara a propiedad de la Institución. Con el mismo Instituto se habló de la importancia de concretarlo, y se volvió a definir en esta reunión que había que comprarlo. Ellos venían con ese proceso de diálogo para la compra de los terrenos del “Clodomiro Picado”, la cual estaba programado para el año 2009, y hacerlo como se venía haciendo en años anteriores, con el presupuesto extraordinario, pues casi siempre este presupuesto ingresa un poco tarde, de manera extraordinaria, y se deja casi, fundamentalmente, para inversión e infraestructura; sin embargo, en el año 2009 sucedió que después de que se tenía programado de esa forma, no hubo presupuesto extraordinario, porque, de alguna manera, el FEES se disminuyó. Ella le envió una nota a la Ministra de Salud informándole que no se podía hacer la compra, a lo que le contestó que se desalojaba.

Explica que la Universidad valoró la compra, pero ella le manifestó a la Ministra de Salud que había que encontrarle una salida a esto, por lo que propusieron que la compra se hiciera en tractos, durante cinco años, con un pago todos los años y analizar la posibilidad de comprarlo en tres pagos. No obstante, la Oficina Jurídica señaló que ha estado estudiando ciertas inhibiciones que habría para que entre Administración Pública se haga una compra en tractos y se pague en años. Particularmente, el Dr. Luis Baudrit consideró que había razones para que pasara la propiedad a la Universidad sin necesidad de que se hiciera la compra.

Señala que está a la espera de que se aclare más ese panorama. Además, agrega que hay miles de correos que han circulado, apoyando al Instituto “Clodomiro Picado” y a la Universidad de Costa Rica en la gestión; inclusive, esto puede ser, también, un elemento para que el Ministerio de Salud baje la demanda.

Reitera que con la parte jurídica existe la disposición de hacer la donación, por lo que solicitó una cita para dialogar, personalmente, con la señora Ministra de Salud.

Por otro lado, especifica que un asunto importante por tener en cuenta es que nadie, en un convenio que está firmado hasta el 2015, puede decir cinco años antes que al Instituto lo van a desalojar. Opina que los juristas universitarios conocen que quien esté en ese año puede decir, seis meses antes de que el convenio vaya a finalizar, que este se acaba, pues reitera que tienen que hacerlo seis meses antes de que llegue el momento de finalizar; es decir, si hubiese una acción para desalojar el “Clodomiro Picado” sólo puede ejecutarse en el año 2015; seis meses antes de que finalice el convenio.

En todo caso, señala que el acuerdo del Instituto “Clodomiro Picado” y de la Administración es tratar de que el asunto se defina en estos meses y que ellos puedan tener una vida académica tranquila, sin la zozobra que han tenido durante todos estos años, en el sentido de que en cualquier momento los visiten funcionarios del Ministerio de Salud, como ha pasado en otros años, tomando medidas o que llegan a diferentes interpelaciones. Estima que ellos se merecen una vida académica más tranquila, por lo que se va a tratar de finiquitar en el transcurso de estas semanas o las próximas.

Menciona que la primera interpelación que le hicieron la semana anterior a los ministros en la Comisión de Enlace fue cuál era la disposición de finalizar la negociación antes del cambio de Gobierno y ellos, muy enfáticamente, señalaron que esta negociación tenía que terminar antes del 8 de mayo; por eso, de alguna manera, se acentuaron las reuniones y definiciones.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL apunta con respecto a la negociación del FEES, que le da la sensación, según el informe de la señora Rectora, que tiende a ponerse compleja la negociación. Desde esa perspectiva, es del criterio que esto hay que informárselo a la comunidad para ir preparando ante una eventual reticencia del Gobierno a considerar los planteamientos de las universidades como un argumento de la crisis y de que la Institución está fuera del lugar en un contexto presupuestario en el sector público y este tipo de argumentos que se han comentado en otras sesiones de la relatividad de la crisis; menos ahora que ya despusna una recuperación reconocida y aceptada por el mismo Banco Central, en donde hay indicadores del crecimiento del PIB, por lo menos ya para este año, muy positivos de un 3,5%.

Destaca que este aspecto le parece importante desde el punto de vista político y de ir ejerciendo esa información, a efectos de que esta suscite la disposición que, en su momento, tendría que haber en las comunidades universitarias para hacer presión, si fuera del caso. Estima que no termina de finiquitar en los planteamientos conceptuales y de las fórmulas el que se reduzca el PIB a una salvaguardia.

Cree que es digno de considerar cuál es el comportamiento de la economía, porque, por lo menos, hay indicadores de recuperación en algunos sectores que, más bien, van a ser –por decirlo así– la fiesta con este nuevo crecimiento, especialmente, en cuanto a la acumulación de riquezas, y considerar hasta una eventual inversión de las salvaguardias, si conviene o no, si es pertinente, más oportuno o no la fórmula del PIB y la salvaguardia de la otra fórmula de que ante un decrecimiento que ya de por sí está en la Constitución Política, que el Gobierno tiene que garantizar las rentas en la fórmula en que está planteado de inflación, crecimiento más inversión. En todo caso, puntualiza que es una discusión abierta entre economistas, políticos y politólogos, y le parece oportuno siempre tenerlo en cuenta. Insiste en no dejar de tener en cuenta en la negociación, aunque es específica para el Sistema de Educación Superior Pública,

el financiamiento de todo el sistema educativo público nacional, más ahora que se ve que hay una especie de crisis en infraestructura.

Indica que con los sectores de Música, Artes y Religión están reduciendo y apostando más a la informática este tipo de cosas, lo cual, por supuesto, nadie se opone, pero tampoco se puede hacer un modelo educativo tan frívolo, sin tener lo social y lo artístico. Insta a la señora Rectora a tener estas consideraciones, especialmente si se está poniendo cuesta arriba la negociación, para ir preparando a la comunidad y no tener que andar en carreras.

El otro aspecto en cuanto a si se va a finiquitar el FEES con este Gobierno o con el que viene, considera que es una situación relativamente táctica, en el sentido de que lo deseable es que quede salvada con este Gobierno y este año. Piensa que lo que no puede suceder es que les impongan un presupuesto provisional para el año entrante, por lo que enfatiza que las universidades deben tomarlo muy en serio, porque, inclusive, se están viendo las consecuencias de acuerdo con el informe de la señora Rectora, con el tema del Instituto “Clodomiro Picado”, pues al no contemplarse la inversión en el presupuesto 2010, se da una de las consecuencias, por ejemplo, la imposibilidad de la adquisición del inmueble del “Clodomiro Picado”. Reafirma que se deben tener en consideración estos asuntos.

Con respecto al tema del Clodomiro Picado, siente que la forma de adquisición, si es por compra, venta o por donación, es secundaria, pero cree que la adquisición de ese inmueble tiene que tener un propósito hasta de declaratoria de interés institucional. Recuerda que en este Plenario estuvieron la semana pasada los personeros del Instituto, y no es necesario entender la circunstancia tan incierta y precaria en la que ellos se ha venido desarrollando este año.

Expresa que decía el Dr. Gutiérrez –argumento muy válido para tenerlo en cuenta en las negociaciones– que, inclusive, desde el punto de vista de la salud pública, científica, de investigación, acción social como aporte para el país, el Instituto “Clodomiro Picado” hace años pagó todo, solo con todo el aporte que le ha dado al país y que le continúa dando.

Estima que, desde ese punto de vista, este Instituto no merece esta incertidumbre y, salvo mejor criterio jurídico –pide disculpas por la expresión–, no deberían embarcarse en una discusión jurídica con el Estado en relación con el usufructo, porque este es una modalidad de uno de los atributos de la propiedad, pero muy débil en términos jurídicos. Insiste en que la forma de consolidar al Instituto es otorgándole la propiedad por medio de una donación o de la compraventa, para lo cual habría que interponer, desde la Administración y el Consejo, todos los oficios para comprar ese inmueble lo más pronto posible.

EL SR. KENETT SALAZAR da los buenos días y señala que coincide con el Lic. Héctor Monestel, porque están a mes y medio para el 8 de mayo y todos los preparativos para el cambio de poderes; sin embargo, no considera posible que antes de que termine este Gobierno esté firmando el FEES.

Destaca que es necesario preparar a la comunidad universitaria para que tengan conocimiento de lo que está sucediendo y la situación de la negociación del FEES, también a los estudiantes, en general, comunicarles y tenerlos preparados para que en determinado caso se tomen las acciones; ya sea una movilización, que es la principal arma que tiene el estudiantado, y salir a la calle a apoyar.

Reitera que le parece conveniente que se preparen desde este momento y que no estén improvisando tácticas diferentes para apoyar a la Rectoría y un acercamiento para empezar a preparar a la comunidad.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que las inquietudes son muy válidas y considera que todavía tiene una percepción de que la posición del Gobierno será una posición muy dura. Cree haber señalado que en el transcurso de esa semana tendría más clara cuál es la posición de la Comisión de Enlace, porque van a entrar a ver una definición de porcentajes; sin duda, tendría más clara cuál es la posición del Gobierno y las acciones por seguir.

Insiste en que ha tratado, durante el 2009, de mantener informada a la comunidad universitaria, y lo va a seguir haciendo, y aclarar e informar al Consejo de Rectoría o la Colegiada Representativa. Asimismo, está de acuerdo en tener una reunión con la Federación de Estudiantes y utilizar los mecanismos que sean necesarios.

Se refiere a lo dicho por el Lic. Héctor Monestel con respecto al tema del PIB, explica que una de las cosas en la conceptualización fue precisamente darle vuelta al asunto del PIB, aunque todos los escenarios que se han realizado en OPLAU exigen un PIB muy alto, para que sea realmente una salvaguardia.

Aclara que, conceptualmente, ese es un acuerdo de que si el PIB que se determine es más alto que el FEES algorítmico, entraría a funcionar el PIB, y ya se acordó. Pregunta hasta dónde se puede llevar el porcentaje del PIB, porque tendría que ser cercano al 2%, que es el que tienen los países desarrollados para que funcione en el quinquenio, y ese porcentaje lo van a comenzar a definir en la Comisión de Enlace.

Añade que el acuerdo es claro de que el PIB está como una compensación, pero si las cosas siguen el camino que parece que van, continuarían con la fórmula de crecimiento del PIB en el momento en que este sea mejor que el FEES algorítmico propuesto.

Afirma que van a tratar de llegar a una definición de darle estabilidad al Instituto “Clodomiro Picado”, ya sea por la compra —aunque no podrían pagarla toda de golpe—. Espera que la Oficina Jurídica le defina, ya que el señor Luis Baudrit tiene otros argumentos que ayudarían en el tema.

Aclara que la Administración ha apoyado al Instituto “Clodomiro Picado” siempre, incluso en el momento en que muchos en la Universidad estaban atacándolos fuertemente, ella salió en defensa, porque los conoce bien; sabe quiénes son los del Instituto “Clodomiro Picado” y lo que valen. No hay duda de que es necesario el respaldo para que realicen un trabajo sin zozobras. Afirma que el terreno lo van a negociar, ya sea por compra, donación o por usufructo, hay condiciones que ya están dadas, pero no seguir viviendo en la zozobra.

Comenta que la decisión de la Administración es tratar de darles todas las garantías, y por el mecanismo que sea necesario, adquirir el terreno que están demandando —con todo derecho—. Conoce los aportes al desarrollo social en el ámbito de la investigación en Costa Rica y en Centroamérica y todas las exoneraciones que la venta de sueros ha indicado para el Ministerio de Salud y para la Caja Costarricense de Seguro Social.

Reitera que van en dirección de la defensa de un presupuesto adecuado para la Universidad y tratarán de lograrlo en esas semanas; para eso se están reuniendo, pero si no

son las condiciones que se necesitan, eso sí, se va a alargar un poco más, pero se espera que sea antes del 8 de mayo.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El Dr. Oldemar Rodríguez, Director, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Lección inaugural de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho invita a la Lección Inaugural I Ciclo Lectivo 2010, con la conferencia: "El caso de los derechos de navegación y conexos en el Río San Juan", el miércoles 17 de marzo de 2010, a las 10 a. m., en el auditorio "Alberto Brenes Córdoba", de la Facultad de Derecho.

b) PAIS

El Dr. Mario León Barth, Director General del Programa de Atención Integral de Salud (PAIS), remite el informe "Análisis de la Operación y Gestión Administrativa del Programa".

c) Movimiento Estudiantil Universitario Limonense

El Movimiento Estudiantil Universitario Limonense remite copia de la nota con fecha 8 de marzo del año en curso, dirigida a la Ing. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede de Limón, mediante la cual informan acerca de los acontecimientos ocurridos dentro y fuera de las instalaciones de la Sede de Limón, lo cual es preocupante para la población universitaria y afecta el normal desarrollo de la vida académica de esa Sede.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da lectura al oficio dirigido a la Ing. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede de Limón, que a la letra dice:

"Por este medio me dirijo a usted, respetuosamente deseando que todos sus proyectos y labores se estén realizando exitosamente. En este documento se va a enumerar una serie de hechos acontecidos dentro y fuera de las instalaciones de la Sede de Limón UCR, que es preocupación de toda la población universitaria de Limón y que afecta el normal desarrollo de la vida académica, y aparentemente se están dejando pasar por alto, se necesita de manera urgente una acción definitiva.

Es de conocimiento general que en nuestra Sede de Limón, se ha visto afectada por los altos niveles de la criminalidad que se viven en la zona, la diferencia que ahora estamos presenciando es que ya no solo los estudiantes arriesgan la vida por los constantes asaltos, sino que también nuestro campus universitario se ha convertido en un escenario más de la criminalidad imperante, y peor aun no hay quien nos defienda dentro de la institución, es por esto que no podemos seguir siendo cómplices de lo que es "el pan de cada día" en la Sede de Limón.

Citamos brevemente algunos de los sucesos con más relevancia y que son difíciles, sino imposibles de olvidar:

1. Como puede ser posible que en una sede tan pequeña (total de infraestructuras) como la nuestra, donde se puede recorrer en un tiempo no mayor a 20 minutos, donde además se

supone que hay un guarda vigilando el Sector Administrativo y otro en la entrada principal, hayan ocurrido actos delictivos como los robos en la soda, desaparición de equipos, durante altas horas de la noche y ningún guarda haya visto ni escuchado nada.

2. Por si fuera poco lo anterior, como es de permisible el ambiente de trabajo en la Universidad de Costa Rica, que al personal contratado para la seguridad de la misma se les consienta ingerir bebidas alcohólicas hasta embriagarse, durante horas laborales.
3. Uno de los hechos que más afecta a la comunidad universitaria, son los persistentes robos en el portón principal de la universidad, ya que los delincuentes están atentos a que los estudiantes salgan de sus horarios lectivos (día y noche) y los esperan para robarles sus celulares, computadoras y billeteras, etc; y cuando no portan nada que hurtar utilizan la violencia, todo esto ocurre en los alrededores de la universidad y nadie hace nada y la excusa de nuestros grandes vigilantes es que ellos "cuidan" de los portones para adentro, y son tan inútiles que cuando está sucediendo todo, no hacen siquiera por donde levantar el teléfono y llamar a la policía para que socorran a los estudiantes. Esto se puede ejemplificar con algunas narraciones de los estudiantes, donde a una estudiante le dispararon donde tomaba el taxi para robarle la computadora, otro compañero ha sido víctima por tercera vez quedándose sin sus pertenencias mientras esperaba el bus en la entrada principal de la Universidad; también fichan a los estudiantes que tiene computadoras y los siguen hasta sus casas por varios días hasta que encuentran el momento perfecto para entrar a sus viviendas, los atan, les apuntan con armas, mientras saquean sus hogares, todo esto con denuncias formales al OIJ de Limón por parte de los afectados.
4. El último suceso y que es la gota que derramó el vaso sucedió en febrero 2010, donde una compañera universitaria se encontraba dentro de las instalaciones de la universidad y un individuo entró la tomó por el cabello, la arrastró hasta subirla al vehículo que manejaba, como todos imaginaran sucedió una desgracia pues fue ultrajada sexualmente y casi asesinada pues el individuo intentó estrangularla dos veces, uno de los puntos más preocupantes de este suceso es que mientras la compañera fue sustraída y agredida dentro de las instalaciones de la universidad, dos de los guardas presenciaron lo sucedido y ninguno hizo nada, solo se limitaron a mirar.

Desaprobamos y denunciemos estos actos, llamando a la conciencia de todos y todas, han sido muchas víctimas de robos con violencia, pero mañana puede ser usted o uno de sus familiares. Llamamos a toda la comunidad universitaria a que nos apoyemos, a no permitir que se presenten más estas situaciones, denunciándolas públicamente.

Al mismo tiempo exigimos a las autoridades universitarias, la investigación de los hechos acontecidos en el tema de la seguridad y las correspondientes sanciones que ameriten, pues en la universidad se vive un ambiente de inseguridad y temor, como si estudiáramos al descubierto en las regiones más peligrosas de nuestro país.

Ya no sabemos quién será la próxima víctima.

Los abajo firmantes, exigimos la intervención de las autoridades competentes para que de una vez por todas se normalice la situación de inseguridad en la sede y se tomen las medidas disciplinarias del caso no se sigan sucediendo los hechos tan lamentables que pasan continuamente".

d) Comisión Institucional de Pensiones

El M.Sc. Manuel Calvo H., Coordinador de la Comisión Institucional de Pensiones, remite la nota con fecha 10 de marzo de 2010, mediante la cual solicita aceptar la renuncia, por motivos de salud, como Coordinador de esta Comisión.

e) Convenio UCR-Ministerio de Salud

La Dirección del Consejo Universitario solicita, mediante el oficio CU-D-10-03-113, a la Oficina de Contraloría Universitaria fotocopia de toda la documentación que se encuentre en poder de esa instancia, relacionada con el caso del convenio Universidad de Costa Rica-Ministerio de Salud.

Asimismo, la Oficina de Contraloría Universitaria, da respuesta a la solicitud mediante el oficio OCU-139-2010.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que remitió una carta al M.A. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a. í. de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con lo discutido en la sesión anterior.

Seguidamente, da lectura a la nota que a la letra dice:

Estimado señor:

Me permito solicitarle, de la manera más atenta, enviar fotocopia de toda la documentación, que se encuentra en poder de la instancia a su digno cargo, relacionada con el caso del convenio Universidad de Costa Rica-Ministerio de Salud.

Posteriormente, da lectura a la respuesta del señor Contralor a. í., que a la letra dice:

En atención al oficio CU-D-10-03-113 de fecha 10 de marzo del presente año, mediante el cual nos solicita “...enviar la fotocopia de toda la documentación que se encuentra en poder...” de esta Contraloría Universitaria, “...relacionada con el caso del convenio Universidad de Costa Rica-Ministerio de Salud”, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Teniendo presente nuestra conversación en días pasados, procedí a enviarle todos los antecedentes de relevancia y relación con el caso del comentario, la cual será contemplada con el informe que recién nos solicitó y acordó el Consejo Universitario en la sesión N.º 5425, artículo 3. Cabe resaltar que dicho análisis tiene abundante información nueva que nos encontramos procesando en este momento con alta prioridad para poder cumplir en el plazo solicitado.

No obstante, si existiere interés en algún documento en particular, estoy en la mejor disposición de remitírselo.

f) Comisión Especial Institucional de reforma integral al Estatuto Orgánico

El Dr. Rafael González Ballar, Coordinador de la Comisión Especial que analiza la resolución N.º 6, punto 3, del VI Congreso Universitario, referente a la reforma integral del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, comunica que por motivos de renuncia, jubilación y fin de sus períodos como miembros del Consejo Universitario, algunas de las personas que se nombraron en principio para formar parte de dicha Comisión, ya no están. Dado lo anterior, indica que esta quedó integrada por las siguientes personas: Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Doctorado en Educación; Dr. Hugo Alfonso Muñoz Quesada, profesor de la Facultad de Derecho; M.Sc. Marta Bustamante Mora, profesora de la Escuela de Tecnología de Alimentos; Dr. Édgar Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Estadística; Dr. Primo Luis Chavarría Córdoba, ex Vicerrector de Investigación; Dr. Jorge Murillo Medrano, Director de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura; Dr. Manuel Triana Ortiz, Director de la Escuela de Filosofía; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Miembro del Consejo Universitario; Dr. José

Ángel Vargas Vargas, Miembro del Consejo Universitario, y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Miembro del Consejo Universitario.

g) Pases a Comisiones Permanentes o Comisiones:

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

Petitoria para que se suspendan los efectos de los actos administrativos emanados por el Director de la Maestría de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, y los efectos de las decisiones aprobadas por el Consejo Asesor del Sistema de Estudios de Posgrado, contenidos en el oficio SEP-1024-2009.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que para el próximo viernes 19 de marzo de 2010 está programada la visita a la Oficina de Salud.

Recuerda que está pendiente la discusión de la mecánica que van a seguir, lo cual pueden hacer el jueves, debido a que hoy no disponen tiempo para abordar este tema.

Somete a discusión los informes de la Dirección.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que le preocupa el punto c) de los Informes de Dirección, dado que en este se presenta la denuncia por parte de los estudiantes de la Asociación de la Sede de Limón.

Enfatiza que este asunto está en investigación, porque, aunque los hechos ocurren dentro del campus, podrían tener serias implicaciones para los oficiales de seguridad, si se comprueba que no hacen nada al respecto. Dicha investigación se está haciendo desde la Vicerrectoría de Administración.

En lo que se refiere a la información sobre el convenio de la Universidad de Costa Rica-Ministerio de Salud, indica que conoce que es tanta la información que la Contraloría Universitaria posee que no puede fotocopiarla; incluso, cuentan con la información de la Vicerrectoría de Acción Social.

De manera que si la Administración desea elaborar un informe, tendría dificultades para hacerlo, debido a que toda la información referente a este asunto se encuentra en la Contraloría Universitaria.

Sin embargo, va a verificar la información que le facilitaron, con el fin de encontrar la forma de articularla, de tal manera que la Administración pueda trabajar en el informe que el Consejo Universitario ha solicitado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que llegaron las personas que serán juramentadas; además, deben irse a la Lección Inaugural unos minutos antes de las 10:00 a. m., y todavía faltan los informes de miembros y las solicitudes de apoyo financiero, por lo que propone una modificación en el orden del día.

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la juramentación del MBA Pedro Navarro Torres, M.Sc. Claudio Vargas Arias y M.L. Alberto Barahona Novoa.

*****A las nueve horas y treinta y cinco minutos, entran en la sala de sesiones M.B.A. Pedro Navarro, M.Sc. Claudio Vargas, M.L. Alberto Barahona *****

ARTÍCULO 3

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación del MBA Pedro Navarro Torres, representante del sector administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo; M.Sc. Claudio Vargas Arias, miembro Titular Docente Abogado ante el Tribunal Electoral Universitario, y del M.L. Alberto Barahona Novoa, miembro Suplente Docente Abogado ante el Tribunal Electoral Universitario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ los saluda y les da la bienvenida.

Inmediatamente, da lectura a los acuerdos de los artículos 7, 8 y 9 tomados en la sesión N.º 5427, que a la letra dice:

ARTÍCULO 7

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar, de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico, al M.Sc. Claudio Vargas Arias ante el Tribunal Electoral Universitario, por un período de cinco años, a partir del 11 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2015.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar, de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico, al M.L. Alberto Barahona Novoa como miembro Suplente Abogado ante el Tribunal Electoral Universitario por un período de cinco años, a partir del 11 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2015.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 1 de la Ley de creación de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo y el artículo 30 del Estatuto

Orgánico, nombrar al Sr. Pedro Navarro Torres como representante por el sector Administrativo ante la JAFAP, por un período de dos años, a partir del 11 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2012.

ACUERDO FIRME.

Señala que, en primera instancia, en actos de esta naturaleza, se procede a hacer lectura del artículo 11, de la Constitución Política, que dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Igualmente, el artículo 194 de la Constitución Política tiene el texto del juramento constitucional.

Seguidamente, el Sr. Director del Consejo Universitario recibe el juramento de estilo MBA Pedro Navarro Torres, M.Sc. Claudio Vargas Arias y M.L. Alberto Barahona Novoa

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

MBA PEDRO NAVARRO TORRES:–“Sí, juro.”–

M.SC. CLAUDIO VARGAS ARIAS:–“Sí, juro.”–

M.L. ALBERTO BARAHONA NOVOA:–“Sí, juro.”–

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: –“Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

De nuevo, les agradece el que hayan decidido postularse a este puesto y servir a la Universidad de Costa Rica.

Exterioriza que tienen las puertas abiertas del Consejo para cualquier ayuda que requieran.

Finalmente, les entrega un pin, como símbolo y recuerdo de la juramentación.

****A las nueve horas y treinta y nueve minutos, salen de la sala de sesiones M.B.A. Pedro Navarro, M.Sc. Caludio Vargas y M.L. Alberto Barahona ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Freddy Arias Mora, Ana Cecilia Tapia Fernández, Blanca Luz Sojo Mora, Evelyn Fernández Fonseca, Edwin Coto Vega, Arama Aurora Colón Peña, Neiva Sánchez Chiang, María Gabriela Solano Trejos, Marielos Murillo Rojas, Alejandro Jiménez Tassara, María Teresa Bermúdez Muñoz, Ingo Wehrtmann, Iria Edith Briceño Álvarez, Wajiha Sasa Marín, Eleonora Badilla Saxe, Libia Herrero Uribe, Guillermo Santana Barboza, Humberto Tioli Mora, Jonathan Alberto González Granados.

EL ING. ISMAEL MAZÓN saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Seguidamente, expone las solicitudes de apoyo financiero.

*****A las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González*****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone excluir las solicitudes de apoyo financiero de María Gabriela Solano Trejos, Alejandro Jiménez Tassara, Wajiha Sasa Marín y Eleonora Badilla Saxe, con el fin de ampliar información.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Freddy Arias Mora, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Edith Briceño Álvarez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Tres votos

Se levanta el requisito

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la totalidad de los viáticos, excepto las excluidas para ampliar criterio, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Arias Mora, Freddy Facultad de Farmacia	Interino Licenciado (1)	Mérida, Venezuela	Actividad: Del 6 al 8 de mayo Itinerario: Del 4 al 9 de mayo	Curso Internacional de Toxicología Clínica y Analítica 2010. El curso abarca temas de gran interés para su trabajo en la Facultad de Farmacia, tales como: el diagnóstico y manejo del paciente intoxicado, drogas delictivas y de abuso, sobre dosis por medicamentos de mayor uso.	Complemento pasaje Aporte personal \$226,52 Viáticos Aporte personal \$200,00 Complemento inscripción Aporte personal \$476,00 Total Aporte personal:	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$700,00 Inscripción parcial Presupuesto ordinario \$274,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto

					\$902,52	ordinario: \$1.000,00
Tapia Fernández, Ana Cecilia Sede del Atlántico	Asociada	Osorno, Chile	Actividad: Del 22 al 26 de marzo Itinerario: Del 20 al 29 de marzo	Pasantía académica y científica. Participa en su condición de Directora de la Finca Experimental interdisciplinaria de Modelo Agroecológico para entablar investigaciones y pasantías científicas de docentes y estudiantes del IMAR-Instituto del Mar, que puedan realizarse en la Sede de la FEIMA, de la Sede del Atlántico en general.	Pasaje Aporte personal \$850,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$974,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Sojo Mora, Blanca Luz Sede del Atlántico	Interina Licenciada	Bariloche, Argentina	Actividad: Del 21 al 27 de marzo Itinerario: Del 20 al 29 de marzo	I Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Prácticas de Intervención e Investigación en Educación Física y de las II Jornadas patagónicas de Investigación en Educación Física, en Argentina; así como visitar la Universidad de Los Lagos de Chile. Dictará dos conferencias tituladas <i>El senderismo y el medio natural</i>, producto de la actividad de investigación <i>Identificación de posibles espacios para senderos, en el campus de la Sede del Atlántico y la FEIMA</i>. También presentará la ponencia <i>Nuevas tendencias pedagógicas en la Educación Física</i>. Su participación fortalecerá las gestiones académicas, curriculares establecidas y de investigación que contribuyen con el trabajo académico universitario, siendo esto uno de los principios de la UCR.	Viáticos parciales Aporte personal \$800,00 Complemento viáticos Fundevi \$550,00 Inscripción Fundevi \$200,00 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$1.550,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$939,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$35,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

Fernández Fonseca, Evelyn	Interina Licenciada	Bariloche, Argentina	Actividad: Del 21 al 27 de marzo	I Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Prácticas de Intervención e Investigación en Educación Física y de las II Jornadas patagónicas de Investigación en Educación Física, en Argentina; así como visitar la Universidad de Los Lagos de Chile.	Viáticos parciales Aporte personal \$800,00 Complemento viáticos Fundevi \$550,00 Inscripción Fundevi \$200,00 Total Fundevi: \$750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$939,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$35,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00
Sede del Atlántico			Itinerario: Del 20 al 29 de marzo	Presentará la conferencia <i>Tratamiento pedagógico y didáctico de Actividades Físicas en el Medio Natural para el Adulto Mayor</i> . El poder participar en eventos de investigación a nivel internacional, permitirá ampliar horizontes desde la investigación; y por otro lado dar estructuras a la modificación de la nueva carrera de Educación Física como área de profundización en el medio natural.	Total otros aportes: \$1.550,00	Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Coto Vega, Edwin	Catedrático	Bariloche, Argentina	Actividad: Del 21 al 27 de marzo	I Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Prácticas de Intervención e Investigación en Educación Física y de las II Jornadas patagónicas de Investigación en Educación Física, en Argentina; así como visitar la Universidad de Los Lagos de Chile.	Viáticos parciales Aporte personal \$800,00 Complemento viáticos Fundevi \$550,00 Inscripción Fundevi \$200,00 Total Fundevi: \$750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$939,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$35,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00
Sede del Atlántico			Itinerario: Del 20 al 29 de marzo	Presentará dos ponencias: <i>La Educación Física y su desarrollo en equilibrio con el medio natural</i> y <i>Uso del medio natural en la educación del movimiento en el nivel inicial: El caso del Centro-Práctica Sede Universitaria del Atlántico Universidad de Costa Rica</i> . La participación en eventos internacionales repercute en el plano curricular, debido a que los conocimientos adquiridos son utilizados para elaborar parte de los cursos que debe contener el plan de estudios, lo que permite el enriquecimiento de	Total otros aportes: \$1.550,00	Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

				critérios en ésta área.		
Colón Peña, Arama Aurora	Interina Licenciada	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 22 al 25 de marzo	Curso Formación y actualización en procesos regional de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.	Pasaje OEA \$1.785,22	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$600,00
Escuela de Ciencias Políticas			Itinerario: Del 20 al 27 de marzo	Forma parte del proceso de formación y capacitación para adquirir las herramientas indispensables para enfrentar los procesos de acreditación de la carrera de Ciencias Políticas que ya cuenta con una acreditación ante el SICEVAES.	Complemento inscripción RIACES \$100,00	Inscripción parcial Presupuesto ordinario \$400,00
					Complemento viáticos Aporte personal \$609,00	Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
					Seguro Aporte personal \$65,00	
					Gastos salida Aporte personal \$55,00	
					Total Aporte personal: \$729,00	
					Total otros aportes: \$2.614,22	
Sánchez Chiang, Neiva	Interino Bachiller	Santa Clara, Cuba	Actividad: Del 18 al 24 de abril	IX Simposio de biotecnología vegetal.	Inscripción Fundevi \$299,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$365,00
Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos (CIPROC)			Itinerario: Del 18 al 25 de abril	Presentará los principales resultados de la investigación <i>Inducción de embriogénesis somática en hipocótilos del híbrido costarricense de papaya (Carica papaya L.) "Pococi"</i> , su presentación permitirá dar a conocer el trabajo que realiza la Universidad de Costa Rica sobre uno de los híbridos con gran potencial comercial.		Viáticos Presupuesto ordinario \$577,00
						Gastos salida Presupuesto ordinario \$58,00
						Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Murillo Rojas, Marielos	Catedrática	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 22 al 25 de marzo	I Congreso Nacional de Lectura: <i>La lectura en el desarrollo del Conocimiento.</i>	Complemento Pasaje Aporte personal \$411,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$184,00
Formación Docente			Itinerario: Del 20 al 26 de marzo	Presentará una Conferencia Magistral titulada <i>Leer en la Universidad</i> y un taller denominado <i>Creciendo en palabras.</i>	Complemento viáticos Aporte personal \$100,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$790,00
					Total Aporte personal:	Gastos salida Presupuesto ordinario

					\$511,00	\$26,00
						Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Bermúdez Muñoz, María Teresa Escuela de Historia	Instructor	Washington, Estados Unidos	Actividad: Del 22 al 26 de marzo Itinerario: Del 21 al 26 de marzo	Reunión PCOM Consejo Internacional de Archivos. Se realizará la aprobación de los proyectos de ayuda de la I Convocatoria del 2010 del PCOM, en la cual está participando el Archivo Universitario Rafael Obregón Loria.	Pasaje Aporte personal \$823,02	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00
Wehrtmann, Ingo Escuela de Biología	Asociado	Barcelona, España	Actividad: Del 28 de marzo al 04 de abril Itinerario: Del 28 de marzo al 04 de abril	Visita de trabajo al Ministerio de Ciencia e Innovación en Barcelona. La visita se enmarca dentro del convenio bilateral entre la UCR y el CSIC, específicamente dentro del proyecto <i>Creación de una base biológica-pesquera de Anomura (Crustacea:Decapoda) de aguas profundas del Pacífico de Costa Rica.</i>	Complemento Gastos salida Aporte personal \$22,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$996,00 Gastos salida parciales Presupuesto ordinario \$4,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

MONTOS SUPERIORES A \$1000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Briceño Álvarez, Iria Edith Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Interina Licenciada (1) (1 año y ocho meses)	México D.F., México	Actividad: Del 17 al 19 de marzo Itinerario: Del 16 al 20 de marzo	Seminario Básico de RDA y sus modelos funcionales. Taller <i>El proceso de catalogación de libros RDA: cambio y dinámica.</i> Podrá intercambiar experiencias, conocer el estado actual de las bibliotecas universitarias y el estado de formación de los profesionales en bibliotecología.		Pasaje Presupuesto ordinario \$924,12 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$30,00 Gastos salida parciales Presupuesto ordinario \$30,00 Complemento viáticos F.R. #2354 \$445,00

						Inscripción F.R. #2354 \$250,00 Complementos Gastos salida F.R. #2354 \$26,00 Total F.R. #2354: \$721,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.705,12
Herrero Uribe, Libia Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectora	Massachussetts, Estados Unidos	Actividad: Del 6 al 10 de abril Itinerario: Del 5 al 11 de abril	Visita Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts y a la Oficina de Desarrollo de Perfeccionamiento Docente y Diversidad de la Universidad de Harvard. Representará a la Institución y se reunirá con la Vicerrectora Académica de la Universidad de Harvard para analizar la posibilidad de intercambio de profesores universitarios.		Pasaje Presupuesto ordinario \$780,46 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.765,50 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$2.571,96
Santana Barboza, Guillermo Escuela de Ingeniería Civil	Catedrático	Chicago Illinois, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 25 de marzo Itinerario: Del 18 al 26 de marzo	Sixth International Workshop, American Concrete Institute Spring 2010 Convention. Participará como miembro en pleno del Comité ACI 318 encargado de redactar la normativa internacional de diseño y construcción de obras de concreto reforzado por el período 2008-2011. Además presentará ante el Consejo Asesor del ACI la propuesta mediante la cual LANAMME estará iniciando los programas de capacitación en tecnología del concreto bajo la norma internacional promovida por el ACI.	Inscripción CFIA/CSCR \$379,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00 Pasaje F.R. #312 \$726,54 Total Presupuesto ordinario: \$1.726,54
Tioli Mora, Humberto (*) Laboratorio Nacional de	Profesional B	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 22 al 26 de marzo	Taller sobre las normas ISO 7500 e 150376 con intercomparación. Podrá recibir capacitación	Pasaje Sistema Internacional de Metrología \$702,00	Viáticos F.R. #312 LANAMME Partida 1519 \$1.344,00

Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)			Itinerario: Del 21 al 28 de marzo	en materia de intercomparación en fuerza, con el fin de aplicar dicho conocimiento en la LANAMME y que se pueda ser acreditado ante el ECA.		Gastos salida F.R. #312 LANAMME Partida 1519 \$85,95 Total F.R. #312 LANAMME Partida 1519: \$1.429,95
González Granados, Jonathan Alberto (*) Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Técnico Asistencial B	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 22 al 26 de marzo Itinerario: Del 21 al 28 de marzo	Taller sobre las normas ISO 7500 e 150376 con intercomparación. Podrá recibir capacitación en materia de intercomparación en fuerza, con el fin de aplicar dicho conocimiento en la LANAMME y que se pueda ser acreditado ante el ECA.		Pasaje F.R. #312 LANAMME Partida 1519 \$787,95 Viáticos F.R. #312 LANAMME Partida 1519 \$1.344,00 Total F.R. #312 LANAMME Partida 1519: \$2.132,9

(*) Modifica el lugar y los montos aprobados en la sesión N.º 5424 del 02 de marzo, dado que la actividad fue trasladada a Colombia, debido al terremoto sufrido en Chile. El monto del pasaje disminuyó, pero el monto de los viáticos aumentó \$74,00 según la Contraloría General de la República

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

2. Conocer en la próxima sesión las solicitudes de apoyo financiero de María Gabriela Solano Trejos, Alejandro Jiménez Tassara, Wajiha Sasa Marín y Eleonora Badilla Saxe, con el fin de ampliar la información.

ACUERDO FIRME.

A las diez horas y diez minutos, se levanta la sesión, con el fin de que los señores miembros del Consejo Universitario asistan a la Lección Inaugural de la Universidad de Costa Rica.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.